

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

3420

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se modifica la designación de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas por el turno libre y por el turno de promoción interna del personal laboral de Servicios Ferroviarios de Mallorca

Antecedentes

1. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 22 de diciembre de 2022, se aprobó la convocatoria, bases, ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designó al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre y por el turno de promoción interna del personal laboral de Servicios Ferroviarios de Mallorca (BOIB núm. 167, de 24 de diciembre).

2. En fecha 24 de marzo de 2023 se recibió, en el registro de Servicios Ferroviarios de Mallorca, escrito de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad y Vivienda donde se solicitaba una redistribución de la composición de los Tribunales de selección de Servicios Ferroviarios de Mallorca ya que existían titulares que figuraban en diferentes Tribunales, con el fin de que sólo fueran nombrados en un Tribunal para evitar que Departamentos de la Consejería de Movilidad se vieran perjudicados por este motivo.

En estos momentos, Servicios Ferroviarios de Mallorca se encuentra inmerso en el proceso de estabilización del personal laboral y debido a la falta de técnicos fijos de la entidad para formar parte de los diferentes tribunales, la mayoría de los miembros de los diferentes tribunales ya son funcionarios de la Consejería de adscripción.

A partir de la información facilitada por la Consejería de Movilidad, se ha procedido a asignar nuevamente a nuevos funcionarios en los diferentes Tribunales, sustituyendo a aquellos funcionarios que han comunicado la imposibilidad de participar en más de un Tribunal.

Asimismo, revisando los miembros de los Tribunales que se publicaron el 24 de diciembre de 2022, existen diferentes motivos por los que debe modificarse el nombramiento: bajas IT larga duración, trabajadores que se presentan a los diferentes procesos, miembros comité empresa, familiares que están en la lista de admitidos, personal en situación de jubilación parcial, total o que tiene cerca (2-3 meses) la jubilación total o con algún motivo justificado por no poder formar parte el día de la constitución.

Por lo que se ha procedido, el día 31 de marzo de 2023 a las 9'00h con la presencia de un miembro del Comité de Empresa, el departamento de Recursos Humanos y dos testigos del departamento de Infraestructuras, a realizar sorteo entre el personal laboral fijo, una vez eliminados aquellos trabajadores que están en algunas de las situaciones anteriormente citadas.

En el Boletín Oficial de las Illes Balears de 6 de abril de 2023 se publicó una modificación de miembros de los Tribunales Calificadores de los puestos de trabajo de Responsable de Área, Responsable de material móvil, Supervisor/a equipo Material Móvil en cuanto al turno de promoción interna. Referente al turno libre ha afectado a miembros del Tribunal Calificador de Administrativo.

En la misma resolución se publicó asimismo la composición del resto de los Tribunales Calificadores, ya nombrados en la resolución de la convocatoria las pruebas.

Dados los motivos anteriormente expuestos, también se hace necesario modificar la composición de algunos miembros de los Tribunales Calificadores de los puestos de trabajo de Unidad de Supervisión e Intervención, Inspector de Operaciones, Maquinista, Jefe de Maquinistas y Gestor/a de estaciones en el turno de promoción interna, en los términos que se detallan en el anexo 2

Referente al turno libre de estos procesos, el cambio se ha realizado en miembros de los Tribunales calificadores de los puestos de trabajo de Unidad de Supervisión e Intervención, Gestor/a de estaciones y maquinistas, en los términos que se detallan en el anexo 1.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



2. La Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de méritos, y se designa al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre y por el turno de promoción interna del personal laboral de Servicios Ferroviarios de Mallorca (BOIB núm. 167, de 24 de diciembre).

3. El Convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia, Función Pública y Igualdad, la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y la entidad Servicios Ferroviarios de Mallorca (SFM) de delegación de la competencia para la convocatoria y la gestión del proceso para la cobertura de plazas de las ofertas públicas de empleo de años 2019 y 2020 de este ente público (BOIB núm. 167, de 24 de diciembre).

Por todo ello, y en uso de las competencias que me otorga del artículo 6.3. c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar la composición de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas por el turno libre de las categorías de la Unidad de Supervisión e Intervención, Gestor/a de estaciones y Maquinistas y por el turno de promoción interna de las categorías de la Unidad de Supervisión e Intervención, Inspector de Operaciones, Maquinista, Jefe de Maquinistas y Gestor/a de estaciones, del personal laboral de Servicios Ferroviarios de Mallorca convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 22 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 167, de 24 de diciembre), y designar a los nuevos miembros en los términos establecidos en los anexos 1 y 2 de esta Resolución.

2. Publicar en esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la web < <http://oposicions.caib.es> > y en la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer demanda ante la jurisdicción social de Palma en el plazo de dos meses desde su publicación, de acuerdo con el artículo 10.4 a) y concordantes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

(Firmado electrónicamente: 13 de abril de 2023)

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad

(por delegación del director y gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca, Convenio de 13 de diciembre de 2022 -BOIB núm. 167 de 24 de diciembre de 2022)

Mercedes Garrido Rodríguez

ANEXO 1

Turno Libre OPO 2019 y 2020. Tribunales calificadores

UNIDAD SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN

Titulares:

Presidenta: Benítez Franconetti, María Raquel (Jefa de Sección VI)

Vocal 1: Moreno Cantallops, Maria Isabel (Jefa del Negociado)

Suplentes:

Presidenta: Riera López, Mercedes (Jefa del Servicio de Inspección de Transporte terrestre)

Vocal 1: Vilaret González, Catalina (Jefa de Administración de Personal)

Vocal 2: Albertí Bauzá, María del Carmen (Jefa del Negociado XVI)

Vocal 4: Cubero Almendros, Sandra (Oficial 1ª Administrativo)



GESTOR/A DE ESTACIONES

Titulares:

Presidenta: Vilaret González, Catalina (Jefa de Administración de Personal)

Vocal 1: Quetglas Jiménez, Margarita (Jefa del Negociado VI)

Vocal 3: Febrero Mayol, Miquel (Inspector de Operaciones)

Suplentes:

Vocal 1. Fornés Fuster, Juan José (Administrativo)

Vocal 2: Riera López, Mercedes (Jefa del Servicio de Inspección de Transporte terrestre)

MAQUINISTA

Titulares:

Presidenta: Vilaret González, Catalina (Jefa de Administración de Personal)

Vocal 2: Ávila Caballero M. Francisca (Jefa del Servicio de Transporte Marítimo)

Vocal 4: Juaneda Ortiz, Pedro (Gestor de estaciones)

Suplentes:

Vocal 2: Fornés Fuster, Juan José (Administrativo)

Vocal 3: Jaume Fiol, Carlos Miguel (Maquinista Principal)

Vocal 4: Capellà Pizá, Francisca (Maquinista Principal)

ANEXO 2

Promoción interna OPO 2019 y 2020. Tribunales calificadoros

UNIDAD SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN

Titulares:

Presidenta: Villalonga Zaforteza, Francisca (Jefa de Sección XXII)

Vocal 1. Fornés Fuster, Juan José (Administrativo)

Suplentes:

Vocal 2: Fernández López, Alejandro (Jefe del Negociado II)

INSPECTOR/A DE OPERACIONES

Titulares:

Vocal 1: Comas Ferragut, Albert (Jefe del Negociado III)

Vocal 2: : Riera López, Mercedes (Jefa del Servicio de Inspección del Transporte terrestre)

Suplentes:

Vocal 1: Bergas Vidal, Antonia (Jefa del Negociado III)

MAQUINISTA

Titulares:

Presidenta: Vilaret González, Catalina (Jefa de Administración de Personal)

Vocal 1: Oliver Crespí, Gabriel (Jefe del Servicio de Sanciones)

Vocal 4: Verdera Ruiz, Teresa (Interventora Principal)

Suplentes:

Vocal 1: Caballol Sastre, Maria del Carmen (Jefa de Negociado XII)

Vocal 2: Bergas Vidal, Antonia (Jefa del Negociado III)

JEFE DE MAQUINISTAS

Titulares:

Presidente: Rubio Aguiló, Fernando (Jefe de la Sección II)

Vocal 2: Vilaret González, Catalina (Jefa de Administración de Personal)

Suplentes:

Vocal 1: Ávila Caballero, M.Francisca (Jefa del Servicio de Transporte Marítimo)

Vocal 2: Moreno Cantallops, María Isabel (Jefa del Negociado)

GESTOR/A DE ESTACIONES

Titulares:

Vocal 2: Comas Ferragut Albert (Jefe del Negociado III)

Vocal 4: Iglesias Fernández, Laura (Interventora Principal)

Suplentes:

Vocal 2: Caballol Sastre, Maria del Carmen (Jefa de Negociado XII)

Vocal 3: Gomila Ramis, Miguel Ángel (Maquinista Principal)

